

SECCIÓN GESTIÓN DE GEORREFERENCIA Y GEOPROCESAMIENTO**Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: DD/DGR2****CUA: 2535****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Gestión de Georreferencia y Geoprocesamiento está subordinada al Departamento de Gestión de Redes de Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Elaborar cronograma de actualización de los diferentes Centros de Distribución (CD) del Sistema Eléctrico de Distribución (SED), en coordinación con las Agencias Regionales.
- 2.2.** Establecer la estructura de la base de datos de los archivos georreferenciados del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.3.** Descargar, cotejar y actualizar los datos georreferenciados del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) proveídos por la Sección Gestión de Georreferencia.
- 2.4.** Asociar puntos de carga a transformadores y determinar la zona de influencia de los mismos.
- 2.5.** Verificar en el terreno datos de la Llave Termomagnética (TM) de transformadores exclusivos en el Sistema OPEN SGC.
- 2.6.** Georreferenciar puntos de carga con las Llaves Termomagnéticas (TM) asociadas del transformador exclusivo.
- 2.7.** Digitalizar y codificar los diferentes componentes del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en el software utilizado para el efecto.
- 2.8.** Recopilar en el terreno y mantener actualizado los datos sobre el posicionamiento y localización geográfica de las líneas, equipos y componentes del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT)
- 2.9.** Mantener actualizada la base de datos de la georreferenciación del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT).
- 2.10.** Disponibilizar los datos georreferenciados del Sistema Eléctrico de Distribución (SED) en archivos digitales de la red corporativa.
- 2.11.** Elaborar informe relacionado a las modificaciones/anomalías/irregularidades detectadas durante la recolección de datos.